



CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE ATLACOMULCO INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD (REMTYS)

NOMBRE:							TRÁMITE	SERVICIO	X	
Préstamo de equipo de cómputo con internet										
DESCRIPCIÓN:										
Se prestan computadoras a las personas que deseen hacer algún escrito o consulta en internet.										
FUNDAMENTO LEGAL:		Titulo IV, Capitulo Sexto, Artículo 123, inciso C de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, Título Quinto, Capitulo II, Artículo 72, punto 15, numeral 15.1, Título Sexto, Capitulo I, Artículo 83, fracción IX del Bando Municipal de Atlacomulco vigente.								
DOCUMENTO A OBTENER:		No aplica.					VIGENCIA	Permanente		
¿SE REALIZA EN LÍNEA?		SI	NO	DIRECCIÓN WEB:		No aplica				
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:				Cuando una persona desea hacer uso de una computadora.						
REQUISITOS:					FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:					
PERSONAS FÍSICAS										
Registrarse en lista de beneficiarios que se encuentra en el Instituto Municipal de la Juventud.			ORIGINAL	COPIA(S)	No aplica					
			N/A	N/A	La lista es para archivo interno de la dependencia					
PERSONAS JURÍDICAS COLECTIVAS										
No aplica			ORIGINAL	COPIA(S)	No aplica					
			N/A	N/A						
INSTITUCIONES PÚBLICAS										
No aplica			ORIGINAL	COPIA(S)	No aplica					
			N/A	N/A						
OTROS										
No aplica			ORIGINAL	COPIA(S)	No aplica					
			N/A	N/A						
DURACIÓN DEL TRÁMITE:		5 minutos.			TIEMPO DE RESPUESTA:	5 minutos.				
VIGENCIA:		Permanente								
COSTO:		No tiene ningún costo, es gratuito.								
FUNDAMENTO JURÍDICO:		No aplica.								
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A	
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		No aplica								
OTRAS ALTERNATIVAS:		No aplica								
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE		Que haya computadora disponible y que el ciudadano se registre en la lista interna de beneficiarios.								



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Instituto Municipal de la Juventud.				Dirección de Desarrollo Social			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Martín Alberto Martínez Hernández					
DOMICILIO:	CALLE	Libramiento Jorge Jiménez Cantú			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	Las Fuentes			MUNICIPIO:	Atlacomulco		
C.P.:	50452	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	De 9:00 a 16:00 horas, de lunes a viernes.				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
(01)712	122 62 91		No aplica	No aplica	Juventud@atlacomulco.gob.mx		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	No aplica						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica						
DOMICILIO:	CALLE	No aplica			NO. INT. Y EXT.:	No aplica	
COLONIA:	No aplica			MUNICIPIO:	No aplica		
C.P.:	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	No aplica				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	No aplica		No aplica	No aplica	No aplica.		
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	No aplica						
OTROS							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Quién puede usar las computadoras?						
RESPUESTA:	Todas las personas que así lo deseen.						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Puedo conectar mi lap top a internet en las instalaciones del Instituto de la Juventud?						
RESPUESTA:	Sí.						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Puedo imprimir mis trabajos?						
RESPUESTA:	No se tiene servicio de impresión.						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
No aplica.							

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		26/septiembre/2017.
Lic. Martín Alberto Martínez Hernández Titular del Instituto Municipal de la Juventud	Lic. Martha Margarita Zaldívar Plata Directora de Desarrollo Social	